



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 888-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-710-05-2023 de fecha 16 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San José La Máquina del Departamento de Suchitepéquez", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


**ACUERDA:**

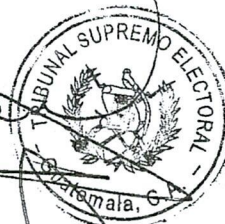
**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San José La Máquina del Departamento de Suchitepéquez", que forma parte de esta disposición;


**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL,** en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Presidente



  
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

  
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero



*Tribunal Supremo Electoral*

**MSc. Gabriel Vladimir Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
**Secretario General**



Tribunal Supremo Electoral  
Dirección de Planificación



### JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN JOSÉ LA MÁQUINA, SUCHITEPÉQUEZ

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 59,900.00	Q 12,579.00	Q 72,479.00	Locales y alimentación	Q 58,700.00	-Q 13,779.00	-19%
Gastos de movilización	Q 13,884.33	Q 2,915.71	Q 16,800.04	Gastos de movilización	Q 29,421.00	Q 12,620.96	75%
Recursos materiales	Q 18,217.00	Q 3,825.57	Q 22,042.57	Recursos materiales	Q 33,281.00	Q 11,238.43	51%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 52,225.00	Q 10,967.25	Q 63,192.25	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 93,725.00	Q 30,532.75	48%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 144,226.33</b>	<b>Q 30,287.53</b>	<b>Q 174,513.86</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Q 215,127.00</b>	<b>Q 40,613.14</b>	<b>23%</b>



121  
102



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SUCHITEPEQUEZ  
 SAN JOSÉ LA MÁQUINA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Eris Yonatan Barrios Sanchez

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												



221  
88

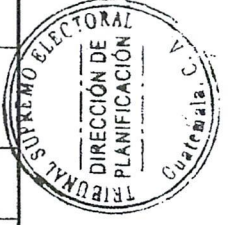


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SUCHITEPEQUEZ**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **SAN JOSÉ LA MÁQUINA**  
**Eris Yonatan Barrios Sanchez**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												



123  
 199



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN JOSÉ LA MÁQUINA**      **SUCHITEPÉQUEZ**  
**RESPONSABLE DE LA JUNTA: Eris Yonatan Barrios Sanchez**

**ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)(3)(4)
Alquiler de oficina o local para la sede de la Junta Electoral Municipal y bodega para material electoral(cuenta con espacio para poder utilizar como bodega incluye agua, luz, internet y servicio de basura, 5 meses)	5	1	Q2,500.00	Q12,500.00
Salón para la juramentación de las JRVs. (solo pago de limpieza, salón municipal)	5	1	Q150.00	Q750.00
Salón municipal para capacitaciones a las JRVs. (primera, segunda y tercera capacitación, pago para personal de limpieza)	5	3	Q150.00	Q2,250.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q15,500.00</b>
<b>(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b> (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	<b>(7) Ración alimenticia</b>	<b>(8) Cantidad requerida</b>	<b>(9) Costo estimado unitario</b>	<b>Costo Total (10)=(8) X (9)</b>
Refacción para los integrantes de la JEM para reuniones de trabajo	RACIÓN	300	Q40.00	Q12,000.00
Razón alimenticias para actividad de juramentación y capacitación de JRVs. (185 personas JRV+5JEM+5JED+3invitados+3capacitadores=201)	RACIÓN	201	Q40.00	Q8,040.00
Razón alimenticias para actividad de capacitación de JRVs. (185 personas JRV+5JEM+3capacitadores=193)	RACIÓN	193	Q40.00	Q7,720.00
Razón alimenticias para actividad de capacitación de JRVs. (185 personas JRV+5JEM+3capacitadores=193)	RACIÓN	193	Q40.00	Q7,720.00
Refacción para voluntarios (primera y segunda vuelta). 19*2*3	RACIÓN	114	Q40.00	Q4,560.00
Raciones para voluntarios para el día de su juramentación	RACIÓN	19	Q40.00	Q760.00
Almuerzo para la actividad de sensibilización con candidatos que optan a cargo público, para un proceso electoral pacífico.	RACIÓN	60	Q40.00	Q2,400.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				<b>Q43,200.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q58,700.00</b>



124  
2



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN JOSÉ LA MÁQUINA** **SUCHITEPÉQUEZ**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Eris Yonatan Barrios Sanchez**

**ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN**

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Ocho visitas a los centros de votación del municipio para corroborar y arreglar el estado físico de los centros de votación y para contactar y conformar la JRVs, (por visita 34 km*8=272 mk) (El aumento de kilometraje es por el motivo de que el día de las elecciones se estará viajando en el vehículo para verificar el proceso electoral, el cual es propiedad de un integrante de la JEM) OBSERVACION: Agregar la depresación del Vehículo prestado por el miembro de la JEM.	570	30	19.00	45.00	855.00
Siete Viajes a la cabecera departamental por tramites administrativos de la JEM, (por visita 90km*7=630mk) (El cual se estara transportando con vehiculo propio de un integrante de la JEM)OBSERVACION: Agregar la depresacion del vehiculo prestado por el miembro de la junta.	630	30	21.00	45.00	945.00
Visita a las comunidades para la jornada de consentización y divulgación sobre el proceso electoral( viaje 196km).(El cual se estara transportando con vehiculo propio de un integrante de la JEM)OBSERVACION: Agregar la depresacion del miembro de la JEM.	196	30	6.53	45.00	294.00
Tres viajes a la zona militar 1316 del municipio de Cuyotenango departamento de Suchitepequez, para coordinar la seguridad del día del evento(70 km*visita*3=210 km).(El cual se estara transportando con vehiculo propio de un integrante de la JEM)OBSERVACION; Agregar la depresacion del/prestamo del vehiculo del integrante de la JEM	210	30	7.00	45.00	315.00
Depreciación de vehículo	1606			2.00	3,212.00
				45.00	0.00
				45.00	0.00
				45.00	0.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>				<b>Q 45.00</b>	<b>Q 5,621.00</b>
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para devolver a la cabecera municipal el material y mobiliario electoral. Ida y vuelta	Camión	2	2	Q1,700.00	Q 6,800.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar mobiliario a los centros de votación.(primera y segunda vuelta).	Camión	2	2	Q1,000.00	Q 4,000.00



125

Contratación de transporte terrestre para recoger mobiliario electoral de los centros de votación	Camión	2	2	Q1,250.00	Q 5,000.00
Contratación de transporte terrestre para distribución de cajas a Centros de Votación y Cem.	Camión	2	2	Q1,000.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte terrestre para ir por cajas a la JED.	Camión	2	2	Q1,000.00	Q 4,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 23,800.00
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q29,421.00</b>



126  
Dr





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Eris Yonatan Barrios Sanchez

SUCHITEPÉQUEZ

SAN JOSÉ LA MÁQUINA

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
Desinfectante	15	292	156774	GALON		Q 25.00	Q 375.00
Escoba (para limpieza del día de los eventos y para la sede de la JEM)	15	292	156774	UNIDAD		Q 18.00	Q 270.00
Tollas para manos (para limpieza del día de los eventos y para la sede de la JEM)	15	292	156774	UNIDAD		Q 15.00	Q 225.00
Toallas para trapeadores (para limpieza del día de los eventos y para la sede de la JEM)	15	292	156774	UNIDAD		Q 18.00	Q 270.00
Cloro (para limpieza del día de los eventos y para la sede de la JEM)	15	292	156774	GALON		Q 25.00	Q 375.00
Papel Higiénico (para limpieza del día de los eventos y para la sede de la JEM)	15	243	60674	PAQUETE		Q 25.00	Q 375.00
Bolsas para basura (para limpieza del día de los eventos y para la sede de la JEM)	200	268	156773	UNIDAD		Q 1.00	Q 200.00
Jabón en polvo (para limpieza del día de los eventos y para la sede de la JEM)	50	292	156774	BOLSA		Q 11.00	Q 550.00
Líquido limpia vidrios (para limpieza del día de los eventos y para la sede de la JEM)	16	292	156774	UNIDAD		Q 22.00	Q 352.00
Cubetas (para limpieza del día de los eventos y para la sede de la JEM)	15	268	156773	UNIDAD		Q 15.00	Q 225.00
Cepillo para el inodoro (para limpieza del día de los eventos y para la sede de la JEM)	21	292	156774	UNIDAD		Q 15.00	Q 315.00
Jabón líquido para manos (para limpieza del día de los eventos y para la sede de la JEM)	30	292	156774	UNIDAD		Q 15.00	Q 450.00
Palo para trapeador (para limpieza del día de los eventos y para la sede de la JEM)	15	292	156774	UNIDAD		Q 15.00	Q 225.00
Papeletos Pequeños (para limpieza del día de los eventos y para la sede de la JEM)	30	292	156774	UNIDAD		Q 15.00	Q 450.00
Sacabasa (para limpieza del día de los eventos y para la sede de la JEM)	21	292	156774	UNIDAD		Q 20.00	Q 420.00
Tollas Limpiadoras (para limpieza del día de los eventos y para la sede de la JEM)	20	292	156774	UNIDAD		Q 9.00	Q 180.00
Palanganas Medianas (para limpieza del día de los eventos y para la sede de la JEM)	20	292	156774	UNIDAD		Q 3.00	Q 60.00
Escoba de banitas (para limpieza del día de los eventos)	12	292	156774	UNIDAD		Q 15.00	Q 180.00
Bolsas de basura pequeña (para limpieza del día de los eventos y para la sede de la JEM)	1	268	156773	PAQUETE		Q 35.00	Q 35.00



127  
221



**ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Soda Cáustica (para limpieza del día de los eventos ) la JEM)	8	292	156774	UNIDAD		Q 30.00	Q 240.00
Guantes (para limpieza del día de los eventos y para la sede de la JEM)	24	292	156774	UNIDAD		Q 30.00	Q 720.00
<b>UTILES DE OFICINA</b>							
Papel bond oficina	5	241	156763	RESMA		Q 57.00	Q 285.00
Papel bond carta	5	241	156763	RESMA		Q 55.00	Q 275.00
Folder tamaño carta	100	243	34543	UNIDAD		Q 1.50	Q 150.00
Folder tamaño Oficio	100	243	114420	UNIDAD		Q 2.00	Q 200.00
Sobre manilla tamaño carta	100	243	4811	UNIDAD		Q 1.50	Q 150.00
Sobre manilla tamaño oficio	100	243	114425	UNIDAD		Q 2.00	Q 200.00
Lápiz	2	291	156778	CAJA		Q 21.00	Q 42.00
Lapiceros	6	291	156778	CAJA		Q 18.00	Q 108.00
Marcador	12	291	156778	UNIDAD		Q 8.00	Q 96.00
Sellador	12	291	156778	UNIDAD		Q 38.00	Q 456.00
Grapas	2	291	156778	CAJA		Q 12.00	Q 24.00
Engrapadora para escritorio	2	291	156778	UNIDAD		Q 60.00	Q 120.00
Perforador	2	291	156778	UNIDAD		Q 45.00	Q 90.00
Resaltador	6	291	156778	UNIDAD		Q 8.00	Q 48.00
Corrector	6	291	156778	UNIDAD		Q 12.00	Q 72.00
Borrador	12	291	156778	UNIDAD		Q 2.00	Q 24.00
Sacapuntas	12	291	156778	UNIDAD		Q 2.00	Q 24.00
Cuadernos	7	244	158363	UNIDAD		Q 15.00	Q 105.00
Clips	2	291	156778	CAJA		Q 15.00	Q 30.00
Ganchos plásticos para folders	4	291	156778	CAJA		Q 25.00	Q 100.00
<b>MATERIALES PARA ARCHIVAR DOCUMENTOS EN LA SEDE DE LA JEM</b>							
Cajas Plásticas (para archivar documentos en la sede de la JEM)	6	268	156773	UNIDAD		Q 150.00	Q 900.00
Tijera	6	291	156778	UNIDAD		Q 22.00	Q 132.00
USB	3	291	156778	UNIDAD		Q 100.00	Q 300.00
Engrapadora Industrial	4	291	32702	UNIDAD		Q 275.00	Q 1,100.00
Grapas para engrapadora de pared	4	283	156768	CAJAS		Q 50.00	Q 200.00
Libretas	6	244	113285	UNIDAD		Q 15.00	Q 90.00
Mantas Vinílicas de identificación de la JEM	1	268	156773	UNIDAD		Q 200.00	Q 200.00
Sellos	4	291	156778	UNIDAD		Q 100.00	Q 400.00
Almohadillas	3	291	156778	UNIDAD		Q 20.00	Q 60.00
Rollón para almohadilla	3	267	156777	UNIDAD		Q 20.00	Q 60.00
Sobres Plásticos	10	268	4693	UNIDAD		Q 10.00	Q 100.00
<b>MATERIALES ELECTRICOS</b>							
Cable Flexible No. 10 (por motivo de que en algunas aulas no hay iluminación).	100	297	156761	UNIDAD		Q 7.50	Q 750.00
Cinta de Aislar (indispensable para poder ahisalar empalmes y cables eléctricos dañados).	15	297	156761	UNIDAD		Q 15.00	Q 225.00
Flautas( para uso en los centros de votaciones y la JEM)	6	297	156761	UNIDAD		Q 75.00	Q 450.00
Tomacorrientes	4	297	156761	UNIDAD		Q 18.00	Q 72.00
Interruptores(para reemplazar los dañados).	8	297	156761	UNIDAD		Q 12.00	Q 96.00



128  
#



**ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Platoneras (para reemplazar los dañados).	15	297	156761	UNIDAD		Q 10.00	Q 150.00
Focos Led de 50(estos son fundamentales pues con los que cuentan los centros de votaciones no cuentan con mucha capacidad de iluminación).	40	297	156761	UNIDAD		Q 100.00	Q 4,000.00
Linternas de mano para guardianes, integrantes de la JEM y supervisores	15	297	156761	UNIDAD		Q 75.00	Q 1,125.00
Espigas Electricas de 220 para adaptar plantas electricas	4	297	156761	UNIDAD		Q 200.00	Q 800.00
Switch de cuchilla para 220(para realizar el traspaso de corriente electrica al momento de presentarse un fallo electrico)	4	297	156761	UNIDAD		Q 250.00	Q 1,000.00
Graba Plásticas de 10(se utilizaran para la colocacion de cables electricos).	3	297	156761	CAJA		Q 18.00	Q 54.00
Lafias de 3/4(se utilizaran para la colocacion de cables electricos).	6	297	156761	CAJA		Q 15.00	Q 90.00
Extensiones (son fundamentales para el traslado de energia eléctrica de un lugar lejano en los centros de votaciones y la sede JEM).	10	297	156761	UNIDAD		Q 130.00	Q 1,300.00
Tuboductos de 3/4(para instalar focos en costaneras)	3	297	156761	UNIDAD		Q 15.00	Q 45.00
Cajas hectomales plasticas	2	297	156761	UNIDAD		Q 5.00	Q 10.00
Abrasaderas media luna 3/4	10	297	156761	UNIDAD		Q 1.50	Q 15.00
Tornillos punta de broca	16	297	156761	UNIDAD		Q 1.00	Q 16.00
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>						Q	-
Un Kit de tintas por mes (negro, cian, magenta y amarillo.)	8	267	156777	UNIDAD		Q 150.00	Q 1,200.00
Silla secretarial	1	322	108730	UNIDAD		Q 1,250.00	Q 1,250.00
Escritorio	2	322	144593	UNIDAD		Q 2,000.00	Q 4,000.00
Ventilador	3	322	98482	UNIDAD		Q 600.00	Q 1,800.00
<b>OTROS GASTOS</b>						Q	-
Camisas	5					Q 250.00	Q 1,250.00
Lector QR	1	233	156765	UNIDAD		Q 950.00	Q 950.00
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							<b>Q 33,281.00</b>



45  
621



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JOSÉ LA MÁQUINA      SUCHITEPEQUEZ  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Eris Yonatan Barrios Sanchez

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																
							2023																
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
036	Servicios logísticos de Estibadores	Para distribuir el material electoral a los centros de votaciones en la primera y segunda vuelta(2 días por evento)	12	Q 150.00	6	Q10,800.00																	
036	Servicios logísticos de Coordinadores	Contratación de personal para coordinadores de centros de votación	5	Q 500.00	6	Q15,000.00																	
036	Servicios logísticos de Limpieza	Realizar la limpieza de los centros de votación durante el evento electoral en tres fases, antes, durante y después.	5	Q 150.00	6	Q4,500.00																	
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q30,300.00</b>																	
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE MENSUALES MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																
							2023																
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
018	Servicios Logísticos de asistente	Llevar correspondencia de la JEM	1	Q 3,700.00	5	Q18,500.00																	
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q18,500.00</b>																	
	<b>TOTAL</b>					<b>Q 48,800.00</b>																	



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JOSÉ LA MÁQUINA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Eris Yonatan Barrios Sanchez

SUCHITEPÉQUEZ

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de internet para sede de la JEM.	1	5	Q250.00	Q 1,250.00
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para JEM y Contadora de la JEM.	6	5	Q100.00	Q 3,000.00
Contratación de plantas eléctricas(unos por cada centro de votación, incluye operario y combustible).	5	2	Q2,000.00	Q 20,000.00
Servicios de un fontanero para reparaciones en centros de votación	1	3	Q1,000.00	Q 3,000.00
Servicios de un electricista para reparaciones en centros de votación	1	3	Q1,000.00	Q 3,000.00
Servicio de fotocopias de documentos oficiales, 100 copias por todo el evento.	100	1	Q0.50	Q 50.00
Arrendamiento de Combo de Tableros (sensibilización con candidatos con partidos políticos y fiscales titulares).	10	1	Q45.00	Q 450.00
Arrendamiento de Combo de Tableros (Juramentación de las juntas JRVs).	45	1	Q45.00	Q 2,025.00
Arrendamiento de Combo de Tableros(Capacitación de las juntas JRVs)	45	6	Q45.00	Q 12,150.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 44,925.00</b>



131

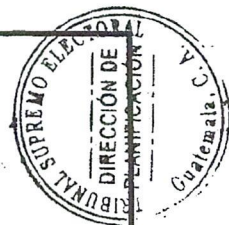
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
 CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San José la Máquina, Suchitepéquez  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Eris Yonatan Barrios Sanchez

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 58,700.00
Gastos de movilización	Q 29,421.00
Recursos materiales	Q 33,281.00
Contratación de servicios	Q 48,800.00
Contratación de otros servicios	Q 44,925.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q215,127.00</b>
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	



132